

	SGSST - CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION COEDUCAR	CODIGO:
		VERSION: 02
	POLITICA DEL PLAN DE EMERGENCIAS DE COEDUCAR	FECHA:15/01/2021
		PAGINA:

POLÍTICA PLAN DE EMERGENCIAS

Es política de **LA CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACIÓN COEDUCAR** proveer un adecuado nivel de bienestar para todos los trabajadores, proveedores y clientes. Para ello la administración fomentará actividades de seguridad establecidas mediante procedimientos de operaciones y actuaciones seguras en caso de presentarse una emergencia o una evacuación, sin dejar de lado la responsabilidad de cada persona en cuanto a la minimización de riesgos y actividades seguras durante el desarrollo de sus labores dentro de las instalaciones.

Por lo cual la administración de la empresa **COEDUCAR** se compromete a:

- Destinar los recursos necesarios tanto técnicos, como humanos y financieros para la continuidad y permanencia del Plan de Emergencias.
- Brindar un razonable nivel de seguridad para todas las personas que ingresen a las instalaciones de la empresa.
- Proveer los equipos necesarios para el desarrollo de actividades como: control de incendios, primeros auxilios, evacuación, rescate, equipos de comunicación, señalización y demarcación de áreas y rutas.
- Promover espacios de capacitación y entrenamiento para el Comité de Emergencias y la Brigada de Emergencias.
- Facilitar actividades de capacitación de todo el personal de la empresa.
- Facilitar actividades de simulacro de evacuaciones.

Comuníquese, publíquese y cúmplase

Aprobada en reunión del Consejo de Administración de fecha 10 de febrero de 2021 según Acta No. 253

Enero 15 de 2021

ALIRIO SUÁREZ MONSALVE
GERENTE